

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8694**      *CONSTRUCCIONES MARTÍN VALDIVIA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1706/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Bashir Abbas y Muhammad Zubair, se ha dictado Decreto en fecha 23.03.2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones Martín Valdivia, S.L." por importe de 31.817,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110021044-1**